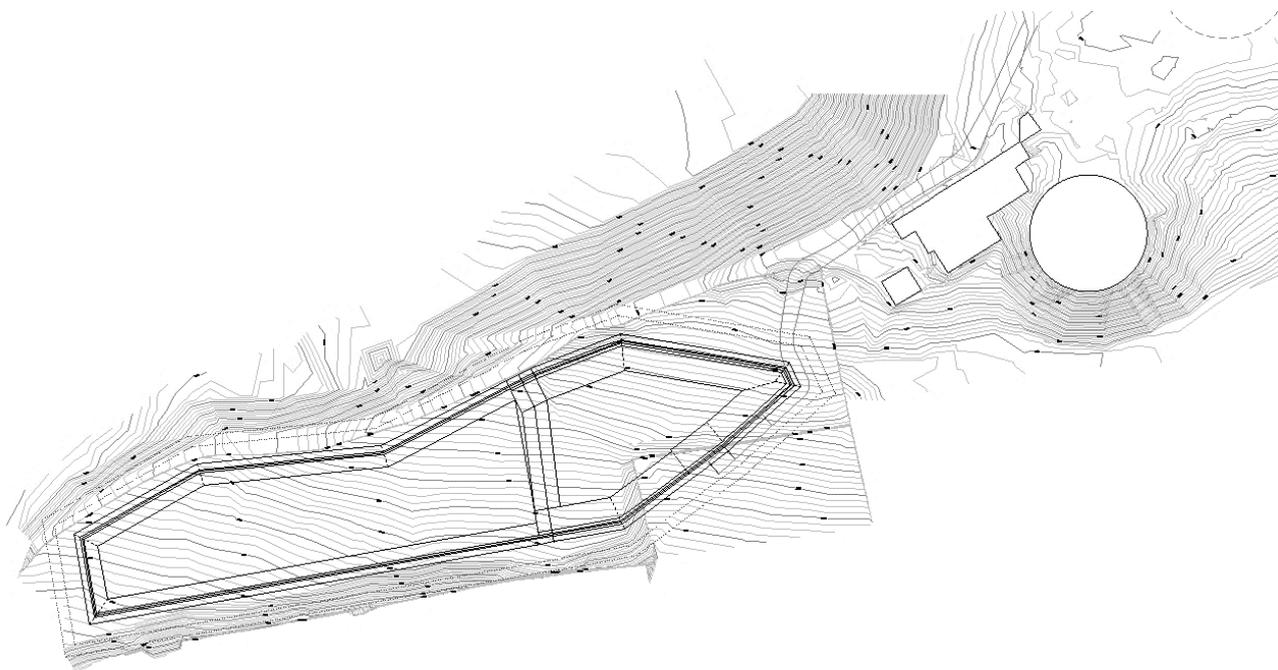




Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



## **ANEJO Nº18 ACCESO A TAJOS**

### **PROYECTO DE DEPÓSITO REGULADOR DE LAS AGUAS REGENERADAS DE LA EDAR DE BARRANCO SECO EN EL FONDILLO, T.M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

FECHA	Diciembre de 2022
PROMOTOR	Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)
AUTORES	Felipe Sánchez Rivero

## ÍNDICE:

1. OBJETO .....	1
2. ACCESO A TAJOS.....	1
2.1. Accesos al emplazamiento del Depósito.....	1
2.2. Acceso a las actuaciones en Barranco Seco.....	4
3. ZONAS DE ACOPIO .....	5
3.1. Zonas de acopio de material producto de excavación .....	5
3.2. Zona de elaboración de armaduras.....	5
3.3. Zonas de acopio de residuos de construcción y demolición en las actuaciones de Barranco Seco .....	6
4. DESVÍOS DE TRÁFICO .....	7
5. DOCUMENTACIÓN ANEXA.....	7



## 1. OBJETO

Es objeto del presente anejo definir las zonas de acopio de materiales de obra, así como la definición de los accesos a los tajos correspondientes.

## 2. ACCESO A TAJOS

El acceso a los tajos del proyecto de referencia, se realizarán de distinta forma, según nos dirijamos al depósito o a la zona de la estación de bombeo de Barranco Seco.

### 2.1. Accesos al emplazamiento del Depósito

Para el acceso a la **parte norte del depósito**, tomaremos la salida de la glorieta ubicada en el PK 1+364 de la carretera insular GC-31 "Carretera del Centro"; desde este punto, continuaremos por un camino pavimentado hasta el entorno de la Ciudad Deportiva de la UD Las Palmas, que discurre sensiblemente paralelo al cauce de Barranco Seco, lo que nos llevará a la parte norte de nuestro depósito.



Fig. 2.1.1. Acceso a emplazamiento del nuevo depósito regulador por su parte norte



Fig. 2.1.2. Vista más cercana al punto de acceso al depósito regulador por su parte norte

En la figura precedente, se muestra una vista más cercana del acceso al depósito, por su parte norte. La ruta marcada se ha utilizado para acceder a la zona, sin pasar sobre la arqueta que contiene las válvulas de bombeo de la EBAT de El Fondillo.

Para el acceso a la **parte sur del depósito**, nos dirigiremos a la calle Camilo José Cela. Desde esta ubicación, podremos acceder a la obra a través de una vía de comunicación de dominio público.



Fig. 2.1.3. Vía de acceso de dominio público y camino de acceso sur al depósito

Sede Electrónica del Catastro

Consulta y certificación de Bien Inmueble

CARTOGRAFÍA

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

IMPRIMIR DATOS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral: 35017A006090020000EG  
 Localización: Polígono 6 Parcela 9002 GONZALO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)  
 Clase: Rústico  
 Uso principal: Agrario

PARCELA CATASTRAL



Localización: Polígono 6 Parcela 9002 GONZALO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)  
 Superficie gráfica: 4.265 m<sup>2</sup>

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
0	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	00	4.265

Fig. 2.1.4. Justificación catastral del dominio público de la vía citada



Fig. 2.1.5. Acceso al emplazamiento del nuevo depósito regulador por su parte sur

Desde la citada vía, tenemos acceso directo a la parcela del depósito, por su parte

sur. En esta zona, se habilitará el acceso a las zonas de acopio mediante una rampa según imagen a continuación. Para la construcción de la citada rampa utilizaremos un volumen de 149,75 m<sup>3</sup> de terraplén.



Fig. 2.1.6. Acceso a zonas de acopio por el sur, mediante rampa

## 2.2. Acceso a las actuaciones en Barranco Seco

En el caso del acceso a la Estación de Bombeo de Aguas Regeneradas de la EDAR de Barranco Seco, se toma el mismo origen que para llegar a la parte norte del depósito, es decir, tomaremos la salida de la glorieta ubicada en el PK 1+364 de la carretera insular GC-31 "Carretera del Centro". Desde este punto, se tomará el camino de acceso hacia la EBAT de Barranco Seco, según se muestra en la figura 2.2.1.



Fig. 2.2.1. Acceso a emplazamiento actuaciones en Barranco Seco

### 3. ZONAS DE ACOPIO

#### 3.1. Zonas de acopio de material producto de excavación

Las zonas de acopio se encuentran, mayoritariamente, en los bancales al sur del depósito. El material producto de la excavación se acopiará en las zonas de acopio señaladas como 3 y 4, según figura 3.2.1., teniendo estas zonas de forma conjunta una superficie de 441,381 m<sup>2</sup>.

Desde este punto, se llevará a vertedero el material excedente, siendo en este mismo punto donde se realizarán las labores de selección de materiales para obtención de áridos para rellenos y demás actividades, con objeto de compensar todo el volumen posible dentro de la obra.

#### 3.2. Zona de elaboración de armaduras

La zona de elaboración de armaduras se situará en la zona señalada como 6 en la figura 3.2.1., contando dicha zona con una superficie de 273,656 m<sup>2</sup>.

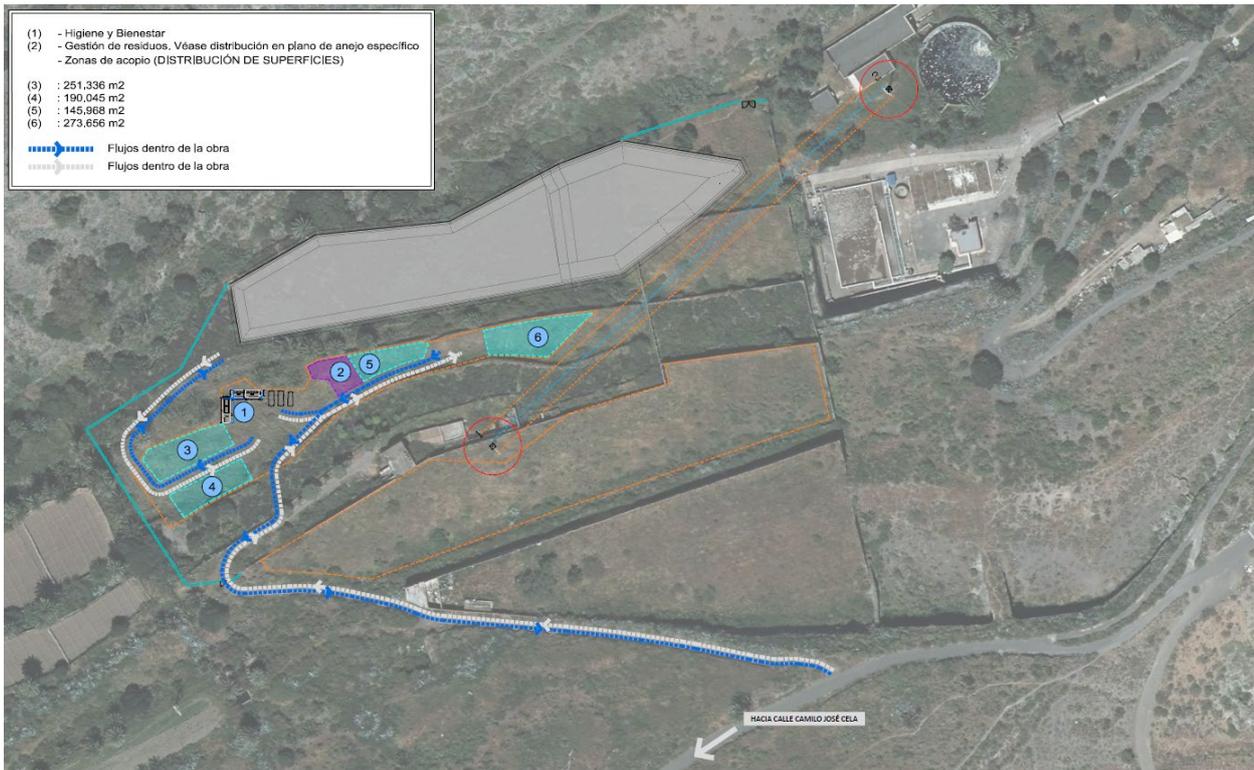


Fig. 3.2.1. Zonas de acopio y gestión de residuos

### 3.3. Zonas de acopio de residuos de construcción y demolición en las actuaciones de Barranco Seco

Las realizaciones de trabajos a ejecutar en la estación de bombeo de Barranco Seco generan residuos de demolición y escasos residuos de excavación. Éstos se acopiarán dentro del perímetro de las zonas de trabajo de la estación de Barranco Seco para, posteriormente, ser trasladados a vertedero.

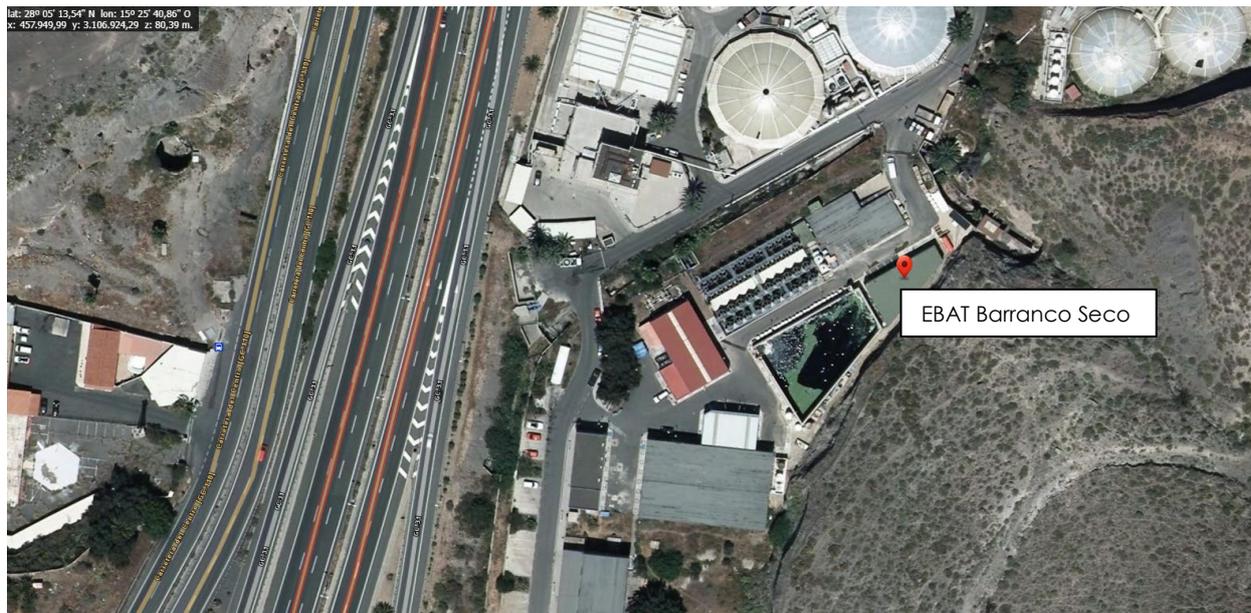


Fig. 3.3.1. Zona de acopio de residuos. Estación de Bombeo de Aguas Tratadas de Barranco Seco

#### **4. DESVÍOS DE TRÁFICO**

Como hemos visto, los accesos a la parcela del depósito se producen de forma distinta, según se acceda a la parte norte o a la parte sur.

A la parte norte, se accede por la misma vía que da acceso a la depuradora de El Fondillo. En dicha vía, no hay tráfico suficiente como para tener que plantear un desvío de tráfico permanente, por la situación que genera la obra. La misma situación se da en los trabajos a realizar en la estación de bombeo de Barranco Seco.

A la parte sur del depósito se accede, como hemos visto, desde la calle Camilo José Cela. De cualquier modo, no se realizarán trabajos en las cercanías del acceso, y no se afectará la circulación de los vehículos que transiten la zona, por lo que no se prevé ningún desvío de tráfico en las inmediaciones del citado acceso.

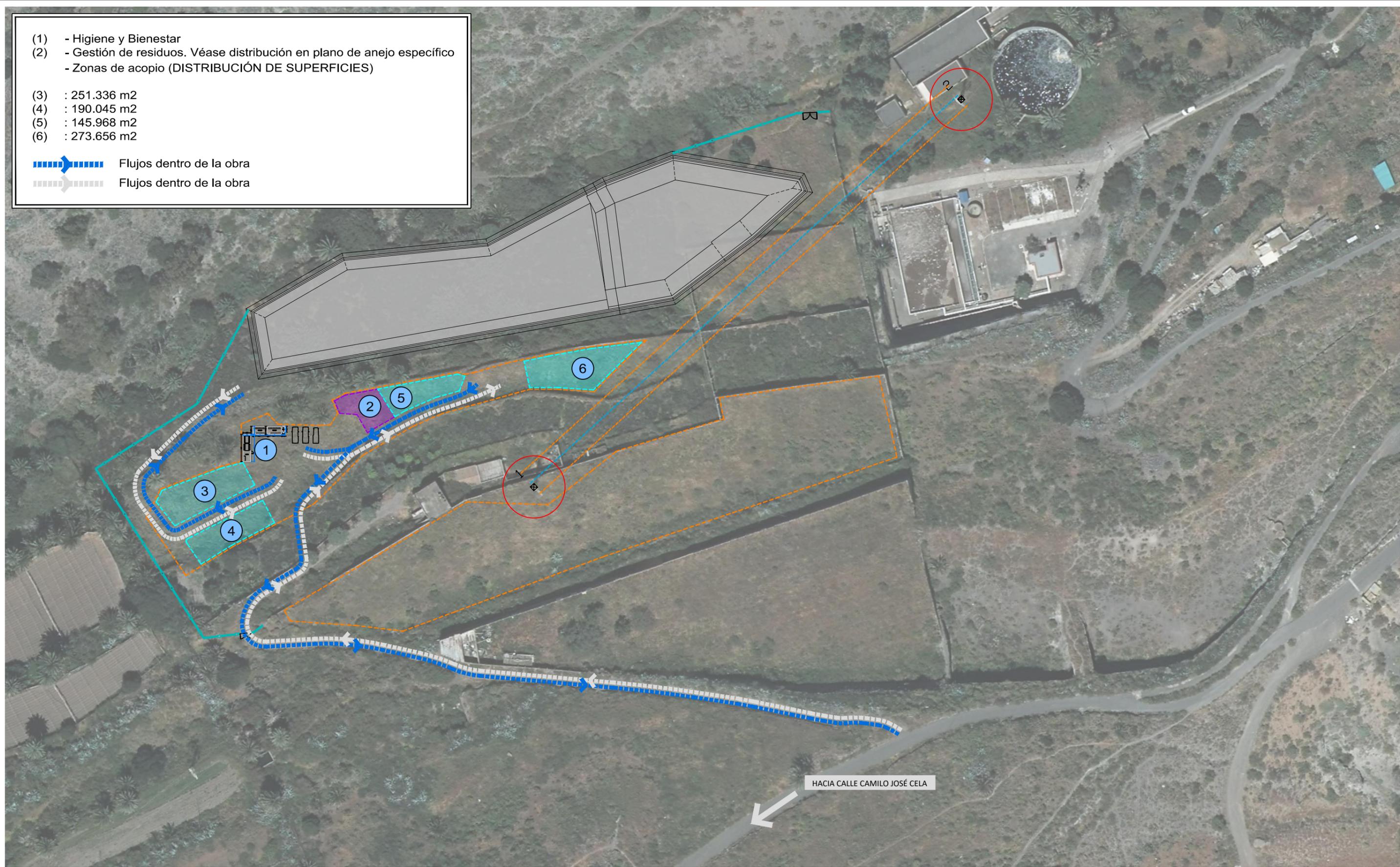
#### **5. DOCUMENTACIÓN ANEXA**

Se adjunta el plano 07.01 D5 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Instalaciones de Higiene y Bienestar, Zonas de acopio y Gestión de residuos.

- (1) - Higiene y Bienestar
- (2) - Gestión de residuos. Véase distribución en plano de anejo específico
- Zonas de acopio (DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES)

- (3) : 251.336 m2
- (4) : 190.045 m2
- (5) : 145.968 m2
- (6) : 273.656 m2

-  Flujos dentro de la obra
-  Flujos dentro de la obra



002	Fecha	XXXXX	Aprobado
001	dd/mm/aaaa	XXXXX	Plano nº:
Revisión	Fecha	Descripción	07